



David Douglas School District

Learn • Grow • Thrive

Ken Richardson, *Superintendent* | 11300 NE Halsey Street, Portland, Oregon 97220 | Phone 503-252-2900

Querida Comunidad de David Douglas,

Estamos escribiendo hoy para comunicar y reafirmar que el personal de David Douglas y la junta directiva escolar de David Douglas se comprometen a proporcionar lugares de aprendizaje seguros y respetuosos para TODOS los estudiantes.

EL 16 de noviembre, se envió una comunicación para compartir nuestra creencia del distrito de que todos los estudiantes son bienvenidos y nuestro compromiso de asegurar que nuestras escuelas son refugios seguros para el aprendizaje, la construcción de comunidad y un lugar acogedor para todos.

Nuestra misión en David Douglas es proporcionar instrucción significativa, equitativa y altamente efectiva para que cada estudiante crezca y se desarrolle social, emocional y académicamente. A través de comunidades de apoyo de los estudiantes, el personal de David Douglas fomenta que el niño entero sea una fuerza para el cambio positivo en la sociedad global. Estamos comprometidos de preparar a nuestros estudiantes para su futuro proporcionando programas educativos de alta calidad y bien equilibrados dentro y fuera del aula.

Esta misión comienza con la seguridad de nuestros estudiantes, y queremos que nuestra comunidad sepa que nuestras escuelas y nuestra comunidad educativa no aceptarán ningún tipo de discurso o violencia de odio incluyendo pero no limitado a: acoso, hostigamiento, racismo, homofobia, fobia trans, xenofobia, discapacidad o cualquier forma de discriminación.

Como distrito, estamos comprometidos a la seguridad, protección y equidad para todos los estudiantes. Queremos que nuestra comunidad sepa que la póliza de la junta directiva de David Douglas establece pautas claras con lenguaje explícito de cero tolerancia de comportamiento de discriminación o de acoso. Este tipo de comportamiento hacia cualquier persona en nuestras escuelas no será tolerado y será tratado con rapidez y adecuadamente.

Las escuelas de David Douglas deben y seguirán siendo ambientes de aprendizaje seguros y productivos para cada uno de nuestros estudiantes. Tomamos orgullo de servir a todos los estudiantes y familiares que caminan a través de nuestras puertas sin importar el nivel de ingreso, origen nacional, género, raza, o CUALQUIER otras posibles diferencias. Nuestros valores fundamentales enfatizan nuestro enfoque en nuestra diversidad y equidad, junto con un énfasis de fomentar el potencial de todos los estudiantes.

Visit our website: www.ddouglas.k12.or.us Email: David_Douglas@dds40.org

Durante las últimas semanas han habido preguntas en nuestro estado y en nuestra comunidad sobre lo que ocurriría si oficiales de emigración quisieran tener acceso a la información de cualquiera de nuestros estudiantes. Queremos ser claros que por nuestra propia póliza y estatuto, que sin una orden judicial u otro mandato judicial, cualquier solicitud de este tipo será negada. Todos nuestros líderes escolares y personal de oficina están dirigidos a no divulgar cualquier información estudiantil si una orden judicial u otro mandato judicial como lo requiere nuestra póliza.

Al final la ley prohíbe que las escuelas públicas pregunten o mantengan información sobre el estatus migratoria de los estudiantes. No pedimos, seguimos, ni tenemos esta información para divulgar. Las escuelas públicas por definición son para todos. No rechazamos a ningún niño de recibir una educación. Como distrito, no adherimos a esta creencia.

Para ayudar con la comunicación continua, el distrito ha desarrollado una lista de preguntas hechas frecuentemente (FAQ) en un intento de responder algunas preguntas que parecen estar circulando en nuestra comunidad, y para aclarar nuestra póliza de la junta directiva y expectativas.

Como se comunico previamente, le invitamos a reforzar con sus estudiantes la importancia del respeto mutuo para todos y reunirse como una comunidad de maestros y estudiantes. Le urgimos a todos a continuar trabajando para hacer a David Douglas un gran distrito donde los estudiantes aprendan, crezcan y prosperen. Estamos muy orgullosos de nuestros estudiantes, comunidad y personal y continuaremos trabajando para asegurar que nuestras escuelas sean lugares seguros para todos los estudiantes.

Gracias por todo lo que hacen para ayudar hacer a David Douglas sea un gran ambiente de aprendizaje para todos.

Respetuosamente,

Ken Richardson,
Superintendente

Kyle Riggs
Presidente de la junta directiva

Preguntas Hechas Frecuentemente (FAQ):

Pregunta: ¿Como protegerán a los estudiantes y al personal del acoso, intimidación o discriminación?

Respuesta: El distrito tiene una póliza prohibiendo explícitamente "hostigamiento, intimidación, amenaza, acoso o acoso cibernético." No es tolerada. Cualquier reporte de tal comportamiento será inmediatamente investigada por la administración, y medidas disciplinarias serán tomadas cuando sean solicitadas.

P: ¿Que deberían hacer los estudiantes si sienten que están siendo acosados o intimidados?

A: Los estudiantes que se sienten victimizados deben informar inmediatamente a un adulto de confianza y reportar el incidente a un personal de la escuela.

P: ¿El distrito rechaza a estudiantes inmigrantes que carecen de documentación?

R: No. Cualquier niño que vive dentro de los límites del distrito, o que ha sido transferido apropiadamente de otro distrito, es bienvenido a nuestras escuelas. El distrito no pregunta no registra el estatus migratorio de ningún estudiante o sus familias.

P: ¿A quien le divulgara información el distrito sobre el estatus migratorio de un estudiante u otra información de identificación personal?

A: De acuerdo con la ley federal, la ley estatal y nuestra propia póliza el distrito no divulga el estatus migratorio u otra información personal identificable sobre estudiantes a nadie sin el consentimiento de los padres y/o un mandato de una orden judicial.

P: ¿Que harían los administradores escolares si agentes de inmigración vinieran a su escuela para preguntar por sobre el estatus migratorio de los estudiantes y sus familias?

R: Ellos negarían esta solicitud y lo llevarían a la atención de la oficina del superintendente. Cualquier miembro del personal que reciba una solicitud sobre cualquier información personal identificable debe reportar la solicitud a su administrador. Solo los administradores de la escuela pueden dirigir la divulgación de información, y no lo haría sin el consentimiento de los padres del estudiante o una citación judicial ordenada.